

Floridablanca, Santander.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto de Contratación Pública y el Manual de Contratación de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se procede a realizar la evaluación de la garantía presentada por la empresa **DIAGNOSTIC MEDICAL S.A.S.**, empresa debidamente constituida como consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Bucaramanga -Santander el cual se anexa a la carpeta contractual, identificada con Nit Nro. 901.353.495-5 mediante su representante legal, el/la señor(a) **MARIANA ALEXANDRA LARROTTA CASTELLANOS**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía Nro. **1'098.677.786** de Bucaramanga- (Santander), para amparar Contrato Nro. **070 de 2026**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE UNA (01) MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA, COMO PARTE DE LA DOTACIÓN HOSPITALARIA DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALA DE CIRUGÍA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA"**.

La(s) póliza(s) de garantía(s) fue(ron) expedida(s) por **SEGUROS MUNDIAL**, el Diez (10) de Julio de 2026, bajo los siguientes números y amparos:

- Póliza de Cumplimiento, Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes Nro. **B-100081742** Anexo 0.

A continuación, se presenta el detalle de lo(s) amparo(s) otorgado(s):

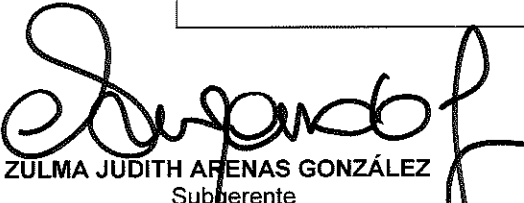
AMPARO(S) EXIGIDO(S)	VIGENCIA(S)		MONTO(S) SOLICITA DO(S)	MONTO(S) AMPARADO(S)	CUMPLE /NO CUMPLE
	DESDE	HASTA			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/07/2026	10/02/2027	20%	\$ 13.685.000,00	CUMPLE
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10/07/2026	10/08/2027	20%	\$ 13.685.000,00	CUMPLE

De conformidad con los artículos **12.6** y **27** del Acuerdo Nro. 017 del 9 de diciembre de 2024, y una vez verificadas las condiciones, vigencias y montos de los amparos, se constata que la(s) garantía(s) presentada(s) cumple con los requisitos y exigencias establecidas en el Manual de Contratación y en la normatividad vigente que regula la materia.

En consecuencia, se aprueba la póliza de garantía(s) presentada(s) por la empresa **DIAGNOSTIC MEDICAL S.A.S**, para amparar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato Nro. **070 de 2026**.

Para constancia de lo anterior, se firma el

10 JUL 2026


ZULMA JUDITH ARENAS GONZÁLEZ
Subgerente

Proyectó:	LISBETH JAIMES QUIROGA	Abogada – Contratista	Firmó:
-----------	------------------------	-----------------------	--------